



Línea ICO PLAN VIVE

El MITYC y el ICO ponen en marcha una Línea de Financiación destinada a facilitar la adquisición de vehículos, con el fin de incentivar la sustitución de vehículos antiguos por otros menos contaminantes.

Beneficiarios: Personas físicas, autónomos y Pymes.

Dotación y Plazo: 1.200 millones de euros, el plazo de solicitud finaliza el 31 de julio de 2010.

Proyectos financiables: Será financiable la adquisición de un turismo o un vehículo de transporte de categoría N1 (vehículos cuya masa máxima no supere las 3,5 toneladas, diseñados y fabricados para el transporte de mercancías), con las siguientes condiciones:

- 1.- Que el vehículo adquirido sea un vehículo nuevo, que no se haya matriculado antes en ningún lugar del mundo, o un vehículo de segunda mano de una antigüedad máxima de 5 años, contada desde la fecha en que hubiera sido objeto de su primera matriculación definitiva.
- 2.- Que el vehículo adquirido cumpla las condiciones estipuladas en cuanto a emisiones de CO2.
- 3.- Que el precio de adquisición del vehículo no supere 30.000 euros, IVA/IGIC incluidos.
- 4.- Que el cliente dé de baja definitiva para su desguace otro vehículo automóvil usado de su propiedad.

Importe de la Financiación: Hasta el 100% del precio de venta del vehículo, incluido el IVA/IGIC, salvo en el caso del leasing en el que no se financiará el IVA/IGIC. Se excluye, en todos los casos, los impuestos ligados a la matriculación del vehículo. El importe máximo de la financiación será de 30.000 euros por operación.

Plazo de amortización: cinco años sin carencia o con un año de carencia del principal.

Tipos de Interés y comisiones: Para los primeros 10.000 euros de la financiación, se aplicará un tipo de interés fijo del 0%. Para el resto de la financiación, se aplicará un tipo Fijo de Referencia ICO + hasta 2,50%. Las Entidades de Crédito no pueden cobrar cantidad alguna en concepto de: comisión de apertura, estudio o de disponibilidad, o exigir la firma de un seguro o de cualquier otro producto que eleve el coste.

Tramitación: Directamente en las oficinas de los principales Bancos y Cajas de Ahorro.

CONTENIDO:

| | |
|---------------------|---|
| Línea ICO Plan VIVE | 1 |
| | |

Para ampliar esta información, contacte con (UNEMAC)

**Telfs.: 957471316
957498303**

Fax: 957490764

E-mail: info@unemac.com